



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/18042

11/10/2017

50696

**AUTOR/A:** FERNÁNDEZ BELLO, Miguel Anxo Elías (GCUP-ECP-EM)

#### RESPUESTA:

El Ministerio de Fomento ha formalizado el pasado 28 de septiembre con el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad un Convenio FID (Fomento de la Innovación Empresarial desde la Demanda) para instrumentar la financiación de la Compra Pública Precomercial que permita la experimentación con prototipos de tecnología innovadora relativos a sistemas de protección antiniebla en la autovía A-8 entre Mondoñedo y A Xesta, Lugo.

Está previsto que próximamente se produzca la licitación de la Compra Pública Precomercial, mediante la cual se abordarán el diseño, implementación y experimentación con prototipos de soluciones innovadoras frente a la niebla densa, en un tramo de prueba anexo al tramo de la autovía A-8 entre Mondoñedo y A Xesta, con objeto de validar su futura implantación sobre la carretera para minimizar los efectos adversos producidos sobre el tráfico por la niebla densa.

El plazo de un contrato es requisito esencial durante la fase de licitación. Esta licitación del contrato de la Compra Pública Precomercial aún no se ha producido y por ello no puede hacerse público dicho requisito esencial, conforme a la legislación vigente en materia de contratación pública.

No obstante, está previsto minimizar los plazos en todo el procedimiento.

La firma del Convenio FID permite la cofinanciación del proyecto, a través del Programa Innocompra, por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional 2014-2020, dentro del Marco del Programa Operativo Fondo Tecnológico, por y para el beneficio de las empresas.

Está sujeto al estricto cumplimiento de la normativa nacional y comunitaria, especialmente en lo que se refiere a los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad, no discriminación y elección de la oferta económicamente más ventajosa.

En la Consulta Preliminar del Mercado, ya finalizada, se recibieron un total de 26 propuestas de acuerdo con el procedimiento establecido. Las distintas soluciones innovadoras identificadas varían entre sistemas de detección y ayuda a la conducción hasta sistemas de aislamiento, eliminación o desplazamiento de la niebla. Los resultados de la consulta también han permitido concretar las prescripciones técnicas y administrativas relativas a la contratación de la próxima Compra Pública Precomercial.



La Compra Pública Precomercial se desarrollará en competencia por fases temporales de carácter eliminatorio. De esta manera, se irán seleccionando progresivamente las mejores soluciones de cara a erradicar la problemática existente. A tal efecto, se contemplan las siguientes fases temporales:

- Fase 1 de demostración de la viabilidad de las soluciones propuestas. Cada adjudicatario realizará los estudios y demostraciones necesarias que permitan valorar la eficacia y la viabilidad técnica y económica de cada propuesta.

- Fase 2 de construcción y experimentación en campo a escala real con los prototipos, con objeto de verificar el correcto funcionamiento de los desarrollos teóricos en un entorno real en las condiciones de niebla características del tramo de la A-8 entre Mondoñedo y A Xesta.

Una vez validada la tecnología ensayada, se procedería a una contratación convencional para la construcción de los sistemas antiniebla seleccionados para resolver la problemática existente.

El desvío automático implementado por la Dirección General de Tráfico en diciembre de 2016 ha supuesto un importante avance en la mejora de la explotación del tramo de Mondoñedo de la A-8 en situaciones de niebla densa, optimizando los tiempos de desvío.

El procedimiento innovador está siendo tramitado siguiendo los trámites técnicos y económicos necesarios.

Madrid, 07 de noviembre de 2017

